

ACTA

Versión: 2.0

Fecha: 21/04/2015

Código: GD-F-01

ACTA No. 🔔

FECHA:

HORA:

2:30 pm

LUGAR: Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca, COMFACUNDI

Calle 53 No. 10-39, Piso 3 Auditorio

ASISTENTES:

Designado Director de Fonvivienda: JUAN CAMILO LOPEZ HURTADO, Contratista, Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Designado Alcalde: AYDEE MARQUEZA MARSIGLIA BELLO Directora de Urbanización y Titulación Caja de Vivienda Popular.

Personero Municipal	(o su designado):			
X.	,	(Nombres	anellidos v cardo)	

MARCO NORMATIVO

Seccion 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015 Resolución 0119 de 2015 Programa de Vivienda Gratuita

ORDEN DEL DIA:

- Verificación de asistencia de los beneficiarios según la Resolución No. 2908 del 21 Diciembre 2015
- Información de la metodología para el sorteo y obligaciones que adquiere como beneficiarios, por parte del designado de Fonvivienda
- Sorteo de Viviendas y firma del Acta
- Y otros puntos si los hay

Página 1 de 3

~

DESARROLLO:

- Se verifica la asistencia de los jefes de hogar convocados para el sorteo de 18 viviendas en el proyecto ARBOLIZADORA CR 38 MZ 65 ubicado en el Municipio de BOGOTA, departamento de CUNDINAMARCA.
- 2. Se explica a todos los asistentes la metodología que se utiliza para el sorteo de las viviendas, y se les informa las obligaciones y beneficios que adquieren como participes del programa de vivienda gratuita, así como las situaciones en que pueden incurrir para que el gobierno nacional realice la restitución de las viviendas en caso de incumplimiento de las obligaciones que adquieren.
- 3. Se procede a realizar el sorteo, con la lista de hogares beneficiarios del SFVE mediante Resolución(es) No(s). 2908 de fecha(s) 2100 nacional de Vivienda. Para los hogares que no asistieron al sorteo, se saca la ficha correspondiente a cada uno, con la nomenclatura que le corresponderá, en presencia de los testigos y se solicita a la CCF convocarlos a las oficinas en fecha posterior, haciéndoles saber que cuentan con 5 días hábiles para comparecer a la firma de la documentación y dar cumplimiento a la Circular No. 004 de 2013.
- 4. Hace parte de la presente acta, el resultado del sorteo de las viviendas, el cual se anexa en 2 Folios
- 5. Incluir situación que se presente en el sorteo que amerite dejar constancia en el Acta (renuncias, etc)

En constancia se firma por los testigos o sus designados, que participaron

• Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento

Página 2 de 3

Página 2 de 3



FIRMAS:

AYDEE MARQUEZA MARSIGLIA BELLO Designado Alcalde Personero o su designado,

Nombres y Apellidos

JUAN CAMILO LOPEZ HURTADO Designado Director de Fonvivienda

LUZ MYRIAM PEDRAZA LOPEZ

Jefé Àrea de Vivienda

Caja De Compensacion Familiar de Cundinamarca "COMFACUNDI"

Observación:

Se deja constancia que no hubo asistencia del Personero o su delegado

Elaboro: Mary Isabel Ayala Perez

Reviso: Ana Liliana Mendez Orjuela



PROYECTO ARBOLIZADORA CR 38 MZ 65

z	NOMENCLATURA	VOV	Z.	cc.	NOMBRES
1	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 101 MZ 13		10	79128633	MARCELIANO ESPITIA CASTILLO
2	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 102 MZ 13	M65	14	10220862	RAIMUNDO ELIAS REYES CASALLAS
4	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 201 MZ 13	M65	5	17195486	BENJAMIN VARGAS SIERRA
5	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 202 MZ 13		7	80779373	JAIRO ALONSO CORTEZ GARZON
6	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 203 MZ 13		15	52356644	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS
7	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 301 MZ 13		18	1019053012	YISED YERALDINE RODRIGUEZ BOHORQUEZ
8	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 302 MZ 13		16	53054779	SANDRA VIVIANA PEREZ MORENO
9	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 303 MZ 13		12	51947559	OFELIA RODRIGUEZ BEJARANO
10	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 401 MZ 13		1	1015399305	EDWIN ALEXANDER OSORIO SILVA
11	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 402 MZ 13		4	52182215	ANTONIA BELLO VELASQUEZ
12	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 403 MZ 13		2	79271354	SALVADOR HERNANDEZ FLOREZ
13	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 501 MZ 13		17	39800895	YASMIN ROCIO MORENO SANTAMARIA
14	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 502 MZ 13		3	52951915	ANDREA MARLENY VILLARAGA BUITRAGO
15	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 1 AP 503 MZ 13		6	52713940	CARMEN ANDREA CRUZ RODRIGUEZ
16	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 2 AP 101 MZ 13	M65	13	2963219	PABLO EMILIO VASQUEZ BELLO
17	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 2 AP 102 MZ 13	DISC	9	51599585	LUZMILA GOMEZ OROZCO
18	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 2 AP 103 MZ 13	M65	11	41315809	MARIA DELIA HERNADEZ RONDON
19	Calle 59 B Bis SUR 37 85 TORRE 2 AP 104 MZ 14		8	6755920	LUIS OBDULIO BARRETO



Calle 53 No. 10-39 - PBX: 348 12 48 - Fax: 348 II 58 - Bogotá. D.C. - Girardot: Cra. 12 No. 15-03 - Tel. [09183] 33715 Sasaıma: Tel: [09184] 68303 • Fúquene: Tel: [09185] 27949





2200100 Bogotá, D.C., Acaddia Mayor de Bogoth Secretaris General Recino 2-2015-56758 Fecha. 22/12/2015 13:58-38 Destino: DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DIS Copia NA Anaxos: NA

D. COMPOSED COL DE MINOS AS INSTRUMENTO PLON EN

Doctor
HERNANDO SÁNCHEZ CASTRO
Director Nacional de Ingreso Social
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)
Calle 7 No. 6-54 Piso 2
Ciudad

Asunto:

Delegación para asistir al sorteo de 18 nomenclaturas del Proyecto Arborizadora Carrera.38 Manzana 65

Respetado doctor Sánchez:

El Despacho del señor Alcalde Recibió su comunicación del asunto, mediante la cual extiende invitación a participar en el sorteo de 18 nomenclaturas del Proyecto Arborizadora Carrera 38 Manzana 65, que se llevará a cabo en audiencia pública el día 23 de diciembre de 2015 a las 2:30 p.m.

Al respecto, me permito informarle que por compromisos previamente adquiridos e inaplazables, al señor Alcalde Mayor le es imposible asistir, por tal razón, ha decidido delegar a la Doctora Aydee Marqueza Marsiglia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.802.973, actual Directora de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de Vivienda Popular.

Lo anterior, en virtud del numeral 6º del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993 – Estatuto Orgánico de Bogotá y el artículo 9 de la Ley 489 de 1998.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA ZAMORA ÁVILA

Secretaria General

CC/N/A

Anexo: N/A

Proyecto: Juan Carlos Gómez Silva Revisó: Patricia Rodríguez Barrera Aprobó, Martha Lucia Zamora Ávila

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Linea 195







duf